



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la
Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Huayhua Gibaja, Maximiliana (ORCID: 0000-0003-4857-4890)

ASESOR:

Dr. Aguirre Espinoza, Edward Jesús (ORCID: 0000-0002-5514-6707)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

TRUJILLO - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis dos hermosos hijos Azael y Alessandro, a mi esposo Dante Anampa Contreras que está presente en cada proyecto de mi vida y en especial a mis padres Porfirio Huayhua López y Hermelinda Gibaja Huayhua, fuentes de inspiración y superación.

Maximiliana

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo por darnos la oportunidad de seguir creciendo como Profesionales y hacen posible el logro de nuestros objetivos, a los docentes que con su sabiduría lograron inculcarnos conocimientos para seguir desarrollándonos como mejores profesionales en este mundo de cambios continuos y contribuir con el desarrollo de nuestra sociedad.

Maximiliana

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Antecedentes de la investigación.....	5
2.1.1. Antecedentes Internacional	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales	7
2.2. Bases teóricas	9
III. METODOLOGÍA	17
3.1 Tipos y diseño de investigación.	17
3.2. Variables y operacionalización.	18
3.3. Población, muestra y muestreo.	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
3.5. Procedimientos	22
3.6. Métodos de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos.	23
IV. RESULTADOS	24
4.1 Descripción	24
4.2. Resultados por variables de investigación.....	24
4.3 Prueba de hipótesis.....	30
V. DISCUSIÓN	36
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla N° 1: Relación entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.	24
Tabla N° 2: Relación entre las Actividades Operativas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.	26
Tabla N° 3: Relación entre los Recursos Financieros y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	27
Tabla N° 4: Relación entre las Metas Físicas y la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.	29
Tabla N° 5: Correlación de Rho de Spearman, hipótesis general.	31
Tabla N° 6: Correlación de Rho de Spearman, hipótesis específica 01.	32
Tabla N° 7: Correlación de Rho de Spearman, hipótesis específica 02.	33
Tabla N° 8: Correlación de Rho de Spearman, hipótesis específica 03.	34
Tabla N° 9: Confiabilidad Alfa de Cronbach.	35

Índice de gráficos

Gráfico N° 1: Relación entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019	25
Gráfico 2. Relación entre las Actividades Operativas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.	27
Gráfico N° 3: Relación entre las Actividades Operativas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.	28
Gráfico N° 4: Relación entre las Metas Físicas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.	30

Resumen

El presente estudio de investigación titulado Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. Cuyo objetivo fue determinar el tipo de relación que existe entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Se desarrolló mediante la metodología de estudio básico – documental, dado que los resultados obtenidos serán más precisos, además, de ello está sujeto a normas y reglas sobre la recolección de información, el enfoque con el que podemos clasificar a este estudio es del tipo cuantitativo, teniendo como resultados de un total de 29 (100%) actividades evaluadas del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. Se observa que 13 actividades (44.8%) se observan como actividades “no alcanzadas”; de estas 13, solo 08 actividades presentaron una buena ejecución de gasto presupuestal, 09 actividades (31,0%) se catalogan como actividades “alcanzadas”, al analizar estos ítems, 8 de 9 obtuvieron un buena ejecución gasto presupuestal.

Al realizar las pruebas, se encuentra un p-valor de 0,107, donde interpretamos que no existen diferencias significativas. Según los resultados de la investigación, podemos llegar a la siguiente conclusión que el plan operativo institucional y la ejecución de gasto presupuestal no se tienen una relación estadísticamente significativa.

Palabras claves: Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto Público.

Abstract

The present research study entitled Institutional Operational Plan and the execution of public spending of the Apurímac Regional Directorate of Education period 2019. The objective was to determine the type of relationship that exists between the Annual Institutional Operational Plan and the execution of public spending of the Regional Directorate of Education Apurímac period 2019.

It was developed through the basic study methodology - documentary, since the results obtained will be more precise, in addition to this it is subject to norms and rules on the collection of information, the approach with which we can classify this study is of the quantitative type, Taking as results of a total of 29 (100%) activities evaluated from the annual institutional operating plan of the Regional Directorate of Education Apurímac period 2019, it is observed that 13 activities (44.8%) are observed as “not achieved” activities, of these 13, only 08 activities presented a good execution of budget spending. 09 activities (31.0%) are classified as “achieved” activities, when analyzing these items, 8 out of 9 obtained a good budget expenditure.

When performing the tests, a p-value of 0.107 is found, where we interpret that there are no significant differences. According to the results of the research, we can reach the following conclusion that the annual institutional operating plan and the execution of budget spending do not have a statistically significant relationship.

Keywords: Institutional operating plan and budget expenditure.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el planeamiento institucional engloba los planes y la política que admitan la modificación o elaboración del Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional de toda entidad del sector público en el marco de la mejora constante, asimismo, la imagen que quiera transmitir cada nación, organización o entidad pública; esta es de mediano y largo plazo, siendo un tema muy principal pues de un plan bien elaborado dependen o no el cumplimiento de los objetivos y su propósito es avalar que los objetivos asentados se cumplan mediante estrategias delimitadas y claras.

En cualquier región o país cada entidad del sector público tiene establecido un presupuesto para cada ejercicio fiscal con una buena priorización en su gasto, además, no se está cumpliendo debido a la falta de articulación entre los diferentes sistemas administrativos transversales que hace poco posible la ejecución de gasto presupuestal adecuada y oportuna de las acciones dispuestas en el Plan Operativo Institucional, por la cual debe ocuparse conforme con el Plan Operativo Institucional de cada entidad, para poder conseguir los propósitos institucionales, donde debe haber una articulación con la ejecución de las actividades estratégicas, pese a su importancia de la planificación de objetivos, presupuesto, actividades y metas.

El presente trabajo de investigación se pone a vuestra disposición y consideración titulado: “Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019, con el cual se aspira a optar el título de magíster en Gestión Pública”.

A consecuencia de las dificultades actuales que afronta la parte administrativa del sector educativo de nuestro país, se encontró en el interior del sector educación a nivel regional un desorden financiero y administrativo a causa de las variaciones y la globalización para así adecuarse a este mundo competitivo, con estas últimas gestiones gradualmente se ha ido mejorando y revirtiendo.

Con la finalidad del presente estudio, la ejecución de gasto público y la dificultad principal se remonta en el Plan Operativo Institucional. Todo esto conlleva a que los directivos, administrativos y especialistas concernientes a la Dirección Regional de

Educación Apurímac tengan que observar como este se relaciona con la ejecución de gasto presupuestal, asimismo, mejorar cada día respecto a la gestión y conocimiento.

El problema general es: ¿Qué tipo de relación existe entre el Plan Operativo Institucional y la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019?; **los problemas específicos son:** **P1:** ¿Qué tipo de relación que existe entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac periodo 2019? **P2:** ¿Qué tipo de relación existe entre los recursos financieros y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac periodo 2019? **P3:** ¿Qué tipo de relación existe entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019?

La justificación del estudio se asume que para una mejor gestión administrativa, se estima que es fundamental el conocimiento de los presupuestos con que cuentan para la administración de una entidad. Para acrecentar la ejecución del presupuesto otorgado a la entidad, es indispensable adecuar los procedimientos del proceso presupuestario, el uso y cumplimiento las herramientas de gestión dentro del sector público. Para poder saber el nivel de relación que posee el plan operativo institucional consideramos pertinente, este presente estudio dentro de la ejecución de gasto en la Dirección Regional de Educación Apurímac durante el año 2019, pero solo abordaremos algunos aspectos del proceso presupuestario que se mencionara. El presente estudio revelo resultados que, de alguna manera, contribuirán al cumplimiento de requerimientos legales, como también el proceso presupuestario que establece un sistema efectivo a desarrollar, con efectividad y eficiencia, para que la entidad tenga una eficiente gestión administrativa debe cumplir parámetros estipulados mediante una supervisión y evaluación periódica.

Un Plan Operativo Institucional, al ser un instrumento de gestión donde se contemplan las actividades y tareas a desarrollarse en un determinado tiempo, y que con la asignación de recursos permite producir bienes o servicios e inversiones para el logro de objetivos estratégicos y que estos a su vez buscan el beneficio de la población en general. La economía actualmente requiere cada vez

más la necesidad de transportar y analizar para el cambio de los presupuestos públicos ya que cumple el recuento presupuestal tradicionalmente, en la globalización, se define como documento importante que mejor interpreta los compromisos gubernamentales y las políticas públicas, ya que se manifiesta en los ingresos de dichos gastos financiados, para una adecuada gestión de los recursos gubernamentales de modo sustantivo en las distintas actividades complementarias a realizar, manteniendo los principios regulatorios de exclusividad, transparencia, integridad, equilibrio y eficiencia.

Por lo señalado anteriormente, consideramos convenientemente el presente estudio, titulado “Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac del periodo 2019”.

La necesidad de tener una buena organización de los objetivos establecidos para salvaguardar los fondos sociales con el fin del desarrollo de la región. Permitirá fortalecer la institución, además, nos permitirá organizar adecuadamente el método de control en el ejercicio laboral de los administrativos. De esta manera, la investigación es primordial porque nos accede a desarrollar una región con un buen gasto público acorde a los objetivos establecidos.

El objetivo general es: Determinar el tipo de relación existe entre el Plan Operativo Institucional y la ejecución gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019; **los objetivos específicos son:** **O1:** Determinar el tipo de relación que existe entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. **O2:** Determinar tipo de relación existe entre los recursos financieros con la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. **O3:** Determinar el tipo de relación existe entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

La hipótesis general es: El tipo de relación es positiva entre el Plan Operativo Institucional y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019; **las hipótesis específicas son:** **H1:** El tipo de relación es positiva entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público

en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. **H2:** El tipo de relación es positiva entre los recursos financieros y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. **H3:** El tipo de relación es positiva entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacional

Guachi, (2017) en su estudio cuyo objetivo fue analizar el *Sistema de Control Interno y su Impacto en el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa*, cuyo fin es de realizar una auditoría de gestión para recopilar información de los procesos administrativos financieros. La **Metodología** que se empleó en este estudio es de tipo experimental, la técnica que se emplearon es deductivo e inductivo; los objetivos son respuesta de las técnicas empleadas: la pesquisa para determinar el departamento de presupuesto de su estado actual y la entrevista se emplea para reunir la información conveniente de los procesos financieros - administrativos. Se culmina que es fundamental que los organismos que posean un sistema de control interno eficaz y óptimo empleen presupuestos del estado, para que así el sector público permita la utilización competente de los recursos financieros. El control interno está legalizado por los procedimientos y normativas del ente de control gubernamental, el seguimiento a la realización presupuestaria dentro de la institución no se encuentra especificado para que lo realice una persona responsable, sin embargo afecta en la institución a los procesos presupuestarios.

Galarza M. (2016) en su tesis *“La ejecución presupuestaria y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Camari, Sucursal Riobamba, período 2014”* como finalidad se tuvo que examinar la administración y planificación presupuestaria así observar la economía de la Empresa, por consiguiente el presente estudio constituye una colaboración significativa para conseguir tomar decisiones correctas de los responsables de la gestión, por lo tanto se manifestara un análisis con expectativas y con sugerencias reales de realizar los propósitos planteados y conclusiones respectivos de acuerdo a la ejecución presupuestaria eficaz de la realización del proceso, acorde a la realidad. La investigación de las insuficiencias en la realización presupuestaria de la Empresa CAMARI, los errores en la gestión participan a la prevención y detección, principalmente en el instante de la realización de las

posteriores fases del presupuesto anual. Por consiguiente, es de vital importancia que para tener en consideración los procesos administrativos se debe observar el modo de como ejecutar los importes e ingresos es indispensable para la ejecución presupuestaria el análisis constante, donde la investigación implicara ver las deficiencias de los procedimientos que están relacionados entre las variables, donde la organización conseguirá ser eficaz con los patrimonios que comprende, por tanto, se elaborara al principio de las distintas oportunidades de solución, la institución debe poseer una guía de vínculo para mantener correcto y financieros, los importes económicos es de importancia instaurar buenos procesos de información. Conforme al estudio se obtuvo a la siguiente conclusión: El estudio del presupuesto anual de la Empresa CAMARI, sucursal Riobamba en su nivel de ejecución dio lugar a variaciones, aprobando concluir que los efectos como son la proyección de ventas por servicio y producto no se ejecuta bajo directrices requeridas. Los ingresos cambiaron en más 12%, la utilidad neta un 39,94% y los egresos en 10%, siendo el principal referente entre lo ejecutado y lo presupuesto de la desviación. Asimismo, no se ha compilado el flujo de efectivo de 2014 y no se ha compilado el estado de flujo de efectivo correspondiente. Cabe señalar que en la sucursal de Riobamba, el control presupuestario bienal se implementa en la oficina central, ya que manifiesta los correspondientes documentos, no se cuenta con los referentes de la ejecución durante el año 2014.

Alulema, (2015) En su tesis en el que tuvo como **objetivo** estudiar *Los Procedimientos de Control y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato*, para el mejoramiento del control del ciclo presupuestario. La **metodología** que se realizó es de tipo cuantitativa, que se ejecutó en el lugar donde se localiza el objeto de investigación para la recopilación de datos. Por consiguiente, tenemos las siguientes **conclusiones**: a) en la planta central las adquisiciones no se hicieron en los cuatrimestres que fueron planeados, para la realización del plan anual de compras no hay un control, b) Los eventos autofinanciados tiene una sobrevaloración de ingresos, asimismo los programas de maestrías de las instituciones se le es imposible generar realizar adquisiciones con

fuentes de financiamiento 002 recursos fiscales. c) No se ha tomado correctivos necesarios que aprueben el incremento de la ejecución presupuestaria debido a que no tienen la oportunidad de ser presentadas a las evaluaciones presupuestarias. d) La Universidad Técnica de Ambato no dispone con el control presupuestario de los procedimientos aceptados, la dificultad del personal de la sección del presupuesto ha hecho que llegue a conocer la totalidad de la documentación que debe contener cada trámite.

Escobar & Hermoza (2015). En su tesis: *El presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la unidad ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica – año 2014*; sustenta que el presupuesto público establece incrementar el bienestar de la población y social del país, el instrumento primordial para fomentar el desarrollo económico. Si es utilizado con eficacia puede colaborar a disminuir la inequidad social persistente en el país y los elevados niveles de pobreza. Para que el Perú pueda lograr la calidad e integridad del gasto público debe fortalecer ciertas áreas de la gestión. En relación con eso, el innovador sistema de presupuestación por resultados debe reconocer que es fundamental enfrentar gradualmente las limitaciones del proceso de seguimiento, evaluación, planificación y presupuestación. La utilización del Presupuesto por Resultados (PpR), contribuye a construir un país eficaz, capaz de generar un mayor nivel de bienestar de la población aceptando que se lleve a cabo según los métodos y principios de enfoque de los resultados, ya que para el fortalecimiento de la conexión entre los resultados y presupuestarios es importante optimizar la calidad del gasto del proceso de gestión presupuestaria.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Flores (2017) en su investigación *“Gestión de abastecimiento y ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, periodo 2011-2015”*, se considera de fundamental propósito la de desarrollar con oportunidad y eficacia que es examinada por la gestión de abastecimiento de la normatividad decretada en el Sistema Nacional de Abastecimiento, en la cual el tipo de estudio que se ha ejecutado es no experimental, así como la variable dependiente de la realización presupuestal, al igual que en la metodología realizada se efectuó los

datos externos e internos según su análisis mediante los gráficos, tablas, por la cual se empleó el método de recopilación de datos para la encuesta y en el software Microsoft Excel realizando cuadros, para la unidad de abastecimiento se tomó la muestra que estuvo constituido por 08 personas, de la misma manera que su conexión en el marco de la normatividad a nivel de ejecución presupuestal del Sistema Nacional del Presupuesto Público, ya que a la gestión logística es tomada como variable independiente, de tal modo se llega a concluir del análisis documental que la ejecución presupuestal es pésima debido a que no existe dinamismo como tal, además, no se ejecuta en un 100% el gasto de presupuesto para bienes y servicios.

Quezada (2017) con la elaboración del estudio, titulado: *“Análisis de los presupuestos asignados y la ejecución presupuestal del periodo 2012 al 2016 de la Universidad Nacional del Santa, Nuevo Chimbote-2017”*. En la Universidad Nacional del Santa durante el periodo del 2012 al 2016, se propusieron como principal propósito de establecer los presupuestos asignados según el análisis y examinando de un año a otro comparativamente, en el análisis de este estudio se utilizó el diseño descriptivo longitudinal, por la cual con los métodos de análisis representados en cuadros, gráficos estadísticos y la recopilación de datos se llegó a la conclusión, que “en el periodo del 2013, no fue eficiente la ejecución de gastos que se realizó solo un 34% por lo que en los resultados realizados en total el periodo del 2012 al 2016 ya que no se logró realizar ni el 50%”, asimismo durante los cinco años no se llegó a conseguir ni el 50% de lo que se había planteado a nivel de los gastos del capital.

Mallma, M. (2016), Título: *Proceso de Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional POI 2017 y su articulación al Presupuesto Institucional de Apertura 2017 de la Municipalidad Provincial de Satipo*, en los cuatro últimos años se ha manifestado que la realización del gasto no ha sido eficaz al 100% en su ejecución, dejando para el próximo año la realización de actividades y proyectos pendientes, además en cada ejercicio fiscal no cumple con los objetivos determinados. Se concluyó que el plan operativo y presupuesto institucional son herramientas para el cumplimiento de los objetivos.

Sosa (2016), en su estudio se consideró como propósito fundamental establecer que el *Presupuesto público es un instrumento de gestión y planificación que se utiliza para una óptima y adecuada administración de los recursos públicos en el ámbito del Hospital Regional de Ayacucho*; su técnica de estudio aplicado fue el documental y la revisión bibliográfica; del mismo modo, 30 personas conformaron para el tamaño de la muestra, a quienes se le colocó las siguientes herramientas: análisis documental, ficha de encuesta y guía de entrevistas. Dando por conclusión, entender que el Hospital Regional de Ayacucho, confirma que el 73% de los servidores no tienen resultados buenos en el año 2015 durante este periodo la ejecución presupuestal fue regular.

(Supo, 2015) En su estudio cuyo objetivo principal se tiene la ejecución de las metas presupuestarias del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, periodos 2012-2013 examinando la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos. Por conclusión, el indicador dio a conocer en relación a la eficiencia de gastos un valor de 0.81 durante el año 2012 del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, con esto se puede decir que hubo un gasto mínimo, del mismo modo en el año fiscal 2013 fue de 0.86 tampoco se llegó a ejecutar al 100%. En la investigación que se realizó, se empleó el método analítico, descriptivo y comparativo, la población lo constituye el HR “MNB” así como la observación directa y se recurrió al análisis documental como técnica de recopilación de información.

2.2. Bases teóricas

Plan Operativo Institucional – POI, es un plan que abarca la programación multianual de las actividades Operativas e Inversiones y estas son necesarias para efectuar las Actividades Estratégicas Institucionales que están definidas en el Plan Estratégico Institucional- PE de cada sector, por un tiempo no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, este plan contiene definidas las actividades, tareas o inversiones a ejecutarse en un determinado periodo, asimismo, cuenta con los presupuestos requeridos que guarda relación con el Presupuesto Institucional Anual –PIA.

Es así que cada institución cuenta con un Plan Operativo Institucional Anual para cada ejercicio fiscal que, está enmarcado dentro de la programación multianual. Los datos recopilados colaboran a la gestión de todo organismo para obtener los objetivos estratégicos.

Es imprescindible indicar que, para determinar los objetivos institucionales conforme a los objetivos locales e institucionales, regionales y sectoriales, es a través de herramientas administrativas del sector público de toda entidad.

En cambio, en el POI como plan operativo institucional, se ejecuta lo siguiente:

- Se reconocen que en el proceso de formulación del PEI se plantean que se realicen actividades en consideración a las acciones estratégicas institucionales.
- Se relaciona la formulación presupuestal con el planteamiento estratégico.
- Se reconocen que en las actividades a desarrollar, se observa elementos críticos.

Etapas en su elaboración

Se menciona que el POI para su elaboración se tiene 04 etapas, razón por que se va a detallar en la siguiente, CEPLAN (2016, pp. 69 - 71).

Etapa 1: Determinar la misión institucional

Es un conglomerado de tareas muy importantes para obtener un resultado de las estrategias institucionales.

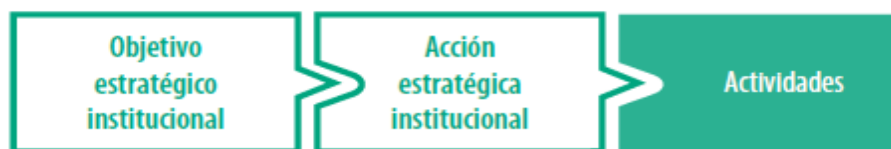


Figura N° 2: Proceso para desagregar las acciones estratégicas institucionales en actividades

Según CEPLAN (2016, p.70). Las actividades deberán realizarse de acuerdo a las competencias y las funciones de la entidad. Para la desagregación, existen varios criterios como: temporal sectorial, territorial, organizacionales, acumulativa, entre

otros. La organización debe elegir optimizar de mejor manera de desagregar las acciones estratégicas en actividades.

Etapas 2: Vinculación del POI con el presupuesto público

El plan operativo institucional está relacionado con el presupuesto público y al planeamiento estratégico, la cual permite guiar el financiamiento presupuestario que fueron priorizadas para ejecutar las acciones estratégicas para así lograr propósitos estratégicos institucionales.

Se debe ajustar los recursos para poder obtener los objetivos estratégicos establecidos por la organización, asimismo, deben estar preparados para el accionar en situaciones complicadas sobre la disponibilidad presupuestal.

En el sector público peruano, ha soportado a una gestión inercial de las organizaciones públicas debido a la ausencia de una efectiva planificación así lo determina a los contenidos normativos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Para solucionar dicha situación, las altas autoridades de la entidad deben tener firmes convicciones y compromisos, relacionado con la importancia del planeamiento y la necesidad de orientar recursos. Para que ambos sistemas se fortalezcan se debe tener una relación e interacción, el rol central lo tiene el jefe de presupuesto y planteamiento

En la etapa 2 del POI, se enumera 3 instantes que tiene relación con el presupuesto, son:

- Instante 1: Se refiere al vínculo que existe entre el Presupuesto Público y el POI esto se observa en la formulación de la estrategia.
- Instante 2: Es un vínculo del referido a la asignación presupuestal.
- Instante 3: Se refiere al vínculo relacionado con el accionar del POI -Ejecución del Presupuesto.

Etapas 3: Identificación de los elementos críticos de las actividades.

Para poder realizar una actividad, se debe proceder de una acción estratégica institucional, asimismo las proporciones, los eventos o cantidades que deben

sucedan, alcanzarse o adquirirse para el desarrollo completo y adecuado de la gestión. Por consiguiente se define en cuatro categorías que son las siguientes:

- **Entradas.** Constituido por los insumos necesarios para realizar el trabajo: información, recursos humanos, materiales, etc.
- **Salidas.** Se entiende como la conclusión del trabajo (documentación, información, etc.).
- **Controles.** Una acción es cerciorarse que cuenten con las capacidades desarrolladas de los responsables de las actividades. Las normativas que regulan las actividades son: presupuestos, políticas, guías, calendarios, normas, etc.
- **Mecanismos.** Las características y la infraestructura del medio en que se trabaja es necesario determinar el progreso del trabajo.

Etapas 4: Redacción del POI.

Inicia con la aprobación los documentos sobre la gestión del Plan Estratégico Institucional PEI - POI, quien emite resolución de aprobación, ante el órgano resolutorio del organismo.

Difusión, ya alcanzados y cumplidos los objetivos estratégicos de la institución vinculada con la propagación entre las diferentes organizaciones dependencias y públicas.

Las entidades obligadas al ejecutar el proceso comprendido en el PEI y POI de las organizaciones correspondientes se debe formular los planes estratégicos, con la adecuada desagregación, así como sus indicadores y acciones estratégicas de acuerdo al propósito estratégico del ente estatal.

Formulación y aprobación de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Los documentos rotulados como Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) son herramientas básicas que trata el tema de planeamiento afectación y estratégico presupuestario. En el primer documento, se desagregaron los objetivos estratégicos de la organización y la fórmula de su

opresión estratégica, reconocidos dentro del plan como los trabajos a operarse durante el año.

Respecto al principio de los dos documentos: PEI y POI especulado se ejecuta de acuerdo al ajuste del “techo presupuestal” de la organización. Las respectivas actividades operativas sin financiamiento y las acciones estratégicas institucionales reconocidas en el PEI, se registran con mayor petición.

El Ministerio de Economía y Finanzas- MEF sugiere terminar anticipadamente a las fechas establecidas con los proyectos del PEI y POI que están en el programa multianual. En el transcurso del periodo de formulación, sufre cambios generando ajustes parciales en el POI y en el PEI tal sea el caso, del presupuesto el “techo presupuestal”.

Dimensiones del Plan Operativo Institucional.

Actividades operativas. La guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD (2019, p.44) sostiene:

Las actividades operativas son medios suficientes y necesarios para ayudar a proporcionar a los usuarios los recursos necesarios, asegurando de esta manera que se cumplan las acciones estratégicas de la organización como parte de los objetivos estratégicos de la organización.

Recursos financieros. Para los organismos del sector público los recursos financieros comprenden a los activos, bienes o conjunto de elementos disponibles con que cuentan los mismos que están destinados a contribuir con los gastos necesarios para garantizar su operatividad. El presupuesto institucional de los organismos públicos es aprobado por el titular que hay en cada entidad y se carga con los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del sector público para su fiscalización respectiva.

Presupuesto público, la guía de orientación en los gobiernos locales para presupuestar se manifiesta de acuerdo al documento presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2007, p.8) que a la letra dice:

El presupuesto público reclama al Estado el cumplimiento de sus funciones, que por definición es la herramienta técnica que contiene las orientaciones de la programación financiera, social y económica que designan de manera equitativa los recursos públicos y de esta manera alcanzar los objetivos, es decir, es el mecanismo mediante el cual todos los organismos del aparato estatal.

Por consiguiente, podemos entender que para lograr los objetivos que beneficiaran favorablemente a la población, es necesario cumplir con el presupuesto público que está comprendido para ese año.

Metas físicas. Es una unidad mínima de medida de bienes y servicios provistos, (actividades) en síntesis es la constante numérica del indicador de producción física.

Ejecución de gasto presupuestaria.

La ejecución del presupuesto de las instituciones en conformidad se ejecuta principales deberes con los proyectos presupuestarios autorizados por la institución respectiva, lo cual se lleva a cabo cada año iniciando el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

La ejecución presupuestaria, se admite conforme a lo normado en ley permitiendo la autorización del presupuesto, posteriormente a una revisión. Se comprende por crédito presupuestario considerando las variaciones con el propósito de no tener gastos innecesarios se debe evitar fallar, así como el dinero determinado para la inversión pública, normada por el Estado.

Todo lo establecido debe ser expresado a los créditos presupuestarios autorizados y también deben ser supervisados por el estado. En ellas se encuentran a los contratos directos, disposiciones legales, actividades administrativas, o por una tercera persona, asimismo, cualquier proceso de las instituciones. Puesto que está sujeta a acciones legales al responsable y sanción de nulidad, se considera que están prohibidos los gastos mayores al requerimiento o presupuestarios innecesarios.

Los créditos presupuestales son limitados, ya que si se inicia un proceso tal sea el caso que conlleva responsabilidades penal y civil al responsable.

Para la adquisición de créditos presupuestales, solo es factible para gastos comprendidos en (obras, adquisiciones y obras) que se ejecutan en esta fase fiscal y prestaciones de servicios o bienes.

Está inmersa en la cláusula la estipulación la que es esencial para contratos de distintos servicios, proyectos, adquisiciones, etc., asimismo, la realización de obras sujetas a disposición financiera y presupuestal de la institución, sin dicha disposición que superen el año como fase de ejecución, puesto los proyectos podrían ser cancelados.

Dimensiones de ejecución de gasto público.

Según el MEF correspondiente a la Directiva 005, (2016) las dimensiones son: **El Compromiso.** Se entiende como comportamiento por parte del gerente o administrativo a cargo, debe hacer cumplir con tramites normados legalmente, considerando el importe parcial o total de las variaciones presupuestales y los gastos realizados, gastos aprobados, por un monto determinado, para ello está capacitado a cumplir con lo acordado. Por consiguiente, el compromiso “es un acto establecido de acuerdo al contrato respetando las leyes y normas, posterior a la generación de la obligación. El compromiso va a permite aminorar el importe total de saldo disponible una vez que ingresa a la cadena de gastos”.

Por consiguiente, cabe destacar que el compromiso se realiza dentro de la normativa sobre los adelantos presupuestales ya están admitidos anticipadamente para la fase fiscal, por el monto anual de la obligación total que está sujeto al monto de la Priorización de Compromiso Anual- PCA.

Para eludir dificultades posteriores queda determinado “proyectos que concuerdan a su aplicación con créditos adicionales o prohibición de actos administrativos o mayores a lo programado con sujeción del PCA, bajo castigo de nulidad del pleno derecho de situaciones o actos negativos”. Para evitar que se cuente anticipadamente el compromiso fundado y establecido, ya que desconocían.

La DGPP agrega que, si es necesario añadir otros documentos comprendidos en la obligación 2, conforme a la ley general dentro del Art. 34.

Quien se encarga de la administración presupuestal, debe tener en cuenta sobre el gasto, con esto dicha persona puede encargarse de comprobar el gasto presupuestal en cada acción realizada.

El Devengado. En esta fase se describe como el acto administrativo donde se reconoce y se registra un gasto de manera formal por un bien que se atendió o servicio realizado, que inicialmente ya ha sido avalado ante el órgano encargado de llevar a cabo el derecho del acreedor. De la misma manera, el otorgamiento debe ser asignado de acuerdo a la cadena de gasto.

El Pago. Es la acción de liquidar ya sea de manera parcial o total quedando contraindicado su utilización a obligaciones no devengadas, asimismo, un monto que ya ha sido fijado al uso de una necesidad. En nuestro país, las fases de ejecución de gasto son registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) siendo este una herramienta informática que permite el registro de gastos e ingresos. Los funcionarios públicos deben comprobar el derecho a arriesgar gastos, la cual el pago se refiere como previa emisión de disposición del gasto necesitado por la organización la otorgación presupuestal respectiva, de otra forma el pleno derecho será invalidado.

Para el cierre de la fase anual se realiza su registro correspondiente y la ejecución presupuestal culminando el 31 de diciembre. Después del último mes, correspondiente al 31 de diciembre dichos ingresos se registran y contabilizan, estos se actualizan para el siguiente año. Los pagos de gastos devengados se pueden ejecutar hasta el último día del tercer mes del año fiscal, de cada año del 31 de diciembre o fase fiscal considerando que esté justamente registrado y formalizado relacionado a las leyes y normas del estado.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipos y diseño de investigación.

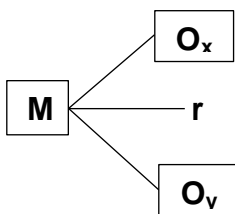
El tipo de estudio que se uso fue el básico – documental, dado que los resultados obtenidos serán más precisos, además, de ello está sujeto a normas y reglas sobre la recolección de información.

El enfoque con el que podemos clasificar a este estudio es del tipo cuantitativo, según el autor, Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. 2006. p.3-26. A la hora de describir el estudio cuantitativo, podemos dar por hecho que es referente al área estadístico, con ellos se puede afirmar, que si está sujeto a dicho enfoque, en tener datos y medidas numéricas a través de la observación de la realidad. Además, de ello un análisis estadístico para definir futuros comportamientos sobre el fenómeno y problema establecido. Para comprobar nuestra hipótesis lo que se realiza es una recolección de datos. El cual se plantea con preguntas y problemas concretos que van hacia las hipótesis.

El diseño es no experimental transversal- correlacional, al respecto Irenzon, Huamán (2019:302) sostienen:

“Este diseño se usa con el propósito de observar si existe relación entre las variables. El estudio no es para explicar la relación causal de las variables, sino para evaluar el grado de relación de las variables”.

El esquema es el siguiente:



Siendo:

M = Unidades operativas de la Dirección Regional de Educación.

O_x = Plan Operativo Institucional.

O_y = Ejecución de Gasto Público.

r = Relación entre las variables de estudio.

3.2. Variables y operacionalización.

Variable 1: Plan Operativo Institucional.

Variable 2: Ejecución de Gasto Público.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: “PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC PERIODO 2019”.

Variable1: Plan Operativo Institucional

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de intensidad
<p>Plan Operativo Institucional</p> <p>Este es un plan que abarca la programación multianual de las actividades Operativas e Inversiones y estas son necesarias para efectuar las Actividades Estratégicas Institucionales que están definidas en el Plan Estratégico Institucional- PE de cada sector, por un tiempo no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI.</p>	<p>El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que contiene actividades operativas, asignación de recursos financieros y establece metas físicas las que están orientadas a la sociedad o al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aun no satisfechas.</p>	<p>Actividades operativas</p> <p>Las actividades operativas son medios suficientes y necesarios para ayudar a proporcionar a los usuarios los recursos necesarios, asegurando de esta manera que se cumplan las acciones estratégicas de la organización como parte de los objetivos estratégicos de la organización.</p>	Actividades	<p>Ordinal:</p> <p>No alcanzadas Semialcanzadas Alcanzadas</p>
			Prioridad	
			Programación física	
			Programación de costeo	
			Insumos	
		<p>Recursos financieros</p> <p>Para los organismos del sector público los recursos financieros comprenden a los activos, bienes o conjunto de elementos disponibles con que cuentan los mismos que están destinados a contribuir con los gastos necesarios para garantizar su operatividad.</p>	Consistencia del PIA para la realización de la Actividad Operativa.	
			Ingresos propios asignados a las actividades operativas.	
		<p>Metas físicas</p> <p>Unidad mínima de medida de bienes y servicios provistos, (actividades) en síntesis es la constante numérica del indicador de producción física.</p>	Modificación de metas físicas.	
			Cumplimiento de metas físicas anuales.	
			Seguimiento de la ejecución de las metas físicas.	
	Evaluación de la ejecución de las metas físicas.			
	Medidas adoptadas para el cumplimiento de la metas.			

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: “PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC, PERIODO 2019”.

Variable2: Ejecución de Gasto Público

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de intensidad
<p>Ejecución de gasto público</p> <p>La ejecución del presupuesto de las instituciones en conformidad se ejecuta principales deberes con los proyectos presupuestarios autorizados por la institución respectiva, lo cual se lleva a cabo cada año iniciando el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.</p> <p>La ejecución presupuestaria, se admite conforme a lo normado en ley permitiendo la autorización del presupuesto, posteriormente a una revisión. Se comprende por crédito presupuestario considerando las variaciones con el propósito de no tener gastos innecesarios se debe evitar fallar, así como el dinero determinado para la inversión pública, normada por el Estado.</p>	<p>Se enumeran en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Devengado • Pago 	<p>Compromiso</p> <p>Se entiende como comportamiento por parte del gerente o administrativo a cargo, debe hacer cumplir con tramites normados legalmente, considerando el importe parcial o total de las variaciones presupuestales y los gastos realizados, gastos aprobados, por un monto determinado, para ello, está capacitado a cumplir con lo acordado.</p>	<p>Porcentaje de compromiso en relación al PIA y PIM.</p>	<p>Análisis Documental</p> <p>Mala Regular Buena</p>
		<p>Devengado</p> <p>En esta fase se describe como el acto administrativo donde se reconoce y se registra un gasto de manera formal por un bien atendió o servicio realizado, que inicialmente ya ha sido avalado ante el órgano encargado de llevar a cabo el derecho del acreedor. De la misma manera; el otorgamiento debe ser asignado de acuerdo a la cadena de gasto.</p>	<p>Porcentaje de devengado en relación al PIA y PIM.</p>	
		<p>Pago</p> <p>Es la acción de liquidar ya sea de manera parcial o total, quedando contraindicado su utilización a obligaciones no devengadas, asimismo, un monto que ya ha sido fijado al uso de una necesidad se debe consignar en un acta oficial.</p>	<p>Porcentaje de compromiso en relación al PIA y PIM.</p>	

3.3. Población, muestra y muestreo.

Población muestral

Se conformó por el total de actividades operativas que son 29, correspondiente al periodo 2019 de la Dirección Regional de Educación de Apurímac.

No hay selección aleatoria de la muestra, sino que corresponde a una muestra intencional, debida a la factibilidad de la investigadora de realizar el estudio con todas las actividades operativas. A la que se denomina muestra no probabilística por conveniencia.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para levantar la información se hizo lo siguiente:

Técnicas de investigación.

Se determinó el uso de un cuestionario con el objetivo de medir las capacidades de los trabajadores de la DRE Apurímac de forma exclusiva a los trabajadores del Área de Gestión Pedagógica quienes son los llamados a cumplir con las actividades operativas.

Instrumentos de recolección de datos.

a) Cuestionario

Para la recopilación de la información, se hizo uso del cuestionario para la variable plan operativo institucional que constaban de preguntas de fácil entendimiento lo que se esperaba de la persona encuestada es que responda cada ítem de cuestionario de manera honesta lo cual permite tener una idea o un entendimiento del conocimiento del plan operativo institucional, la encuesta carecía de un tiempo límite para ser respondida.

El cuestionario está elaborado con preguntas de fácil entendimiento y con respuestas cerradas lo cual nos permite saber cómo ve el encuestado la variable plan operativo institucional las opciones de respuestas son nunca, a veces, casi siempre y siempre, las dimensiones de dicha variable con actividades operativas que

tenía 10 preguntas, recursos financieros 3 preguntas y metas físicas con 6 preguntas.

b) Revisión documental.

Para la variable 2, ejecución de gasto se realizó la revisión de información existente en el portal del MEF mediante consulta amigable. Los datos que se obtendrán respecto al ejercicio presupuestal del año 2019, serán: porcentaje de ejecución gasto en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y porcentaje de ejecución gasto en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

3.5. Procedimientos

Habiendo definido los objetivos de la investigación y con el propósito de obtener datos válidos y suficientes para el estudio, se empezó por la elección de la técnica, luego se definió las variables de interés en el estudio, también se explicó el proceso mediante el cual fueron seleccionados los investigados para el estudio, se discutió y aplico los instrumentos seleccionados, los cuales fueron previamente validados en juicio a 3 expertos, también se analizó los datos para inferir (deducir de manera lógica) los mismos que fueron codificados y agrupados en tablas y figuras. Para concluir se realizó el informe respectivo.

3.6. Métodos de análisis de datos.

Método de análisis.

Se hizo de la estadística descriptiva a través de las figuras y tablas de frecuencias que estarían editadas del acuerdo al estilo APA (2020) séptima edición. Asimismo, se utilizó la estadística inferencial para cotejar la hipótesis a través de la prueba no paramétrica coeficiente de correlación Rho de Spearman. El procesamiento de la información fue a través de Excel y SPSS Statistics.

Validez

Para validar el instrumento, se realizó el juicio de expertos, a través de la valoración de tres expertos que revisaron el contenido de los ítems utilizando

diferentes criterios de relaciones entre las variables y sus dimensiones a la vez indicadores.

Confiabilidad

En lo relacionado a la confiabilidad de los instrumentos, se aplicó el estadístico Alpha de Cronbach, teniendo los valores: 0.85 para la variable “Plan Operativo Institucional” y el valor es superior a 0.80, por lo que indica que el instrumento presenta una confiabilidad adecuada para ser usados en la investigación.

Para determinar la prueba de hipótesis y verificar, si las variables tienen relación se debe realizar la prueba de normalidad. En este proyecto de investigación denominado “Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional De educación Apurímac, periodo 2019”. Donde una de las variables es ejecución de gasto y la unidad de análisis son los montos presupuestales, el cual no nos permite tener un consolidado de dicha variable por ende no se puede generar una variable de tipo escala que contienen la sumatoria de las preguntas del instrumento.

3.7. Aspectos éticos.

En lo que respecta al levantamiento de información, se desarrolló con opción libre, cabe resaltar que los datos que se obtuvieron del reporte de ejecución de gasto del portal del MEF a través de consulta amigable no fueron manipulados ni alterados; asimismo, para la aplicación del cuestionario de preguntas para la variable 1(Plan Operativo Institucional) se solicitó la autorización respectiva y se mantuvo el anonimato de los trabajadores encuestados. A su vez, sobre los antecedentes y marco teórico, se referenciarán de acuerdo con las normas APA 7° edición, es decir, se citaron la fuente y el autor, siendo que el resto de contenido será de autoría del investigador.

IV. RESULTADOS

4.1 Descripción

En este capítulo, se presentan los resultados de la tesis “Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019”. Para la variable 1: Plan Operativo Institucional se ha aplicado un instrumento que consta de 19 ítems con tres dimensiones para medir las actividades operativas, recursos financieros y metas físicas, los criterios de evaluación Son: Nunca=1, Casi nunca=2, A veces=3, Siempre =4 y Casi siempre=5. Obteniéndose resultados que se muestran en las siguientes tablas.

4.2. Resultados por variables de investigación.

Tabla N° 1: Relación entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

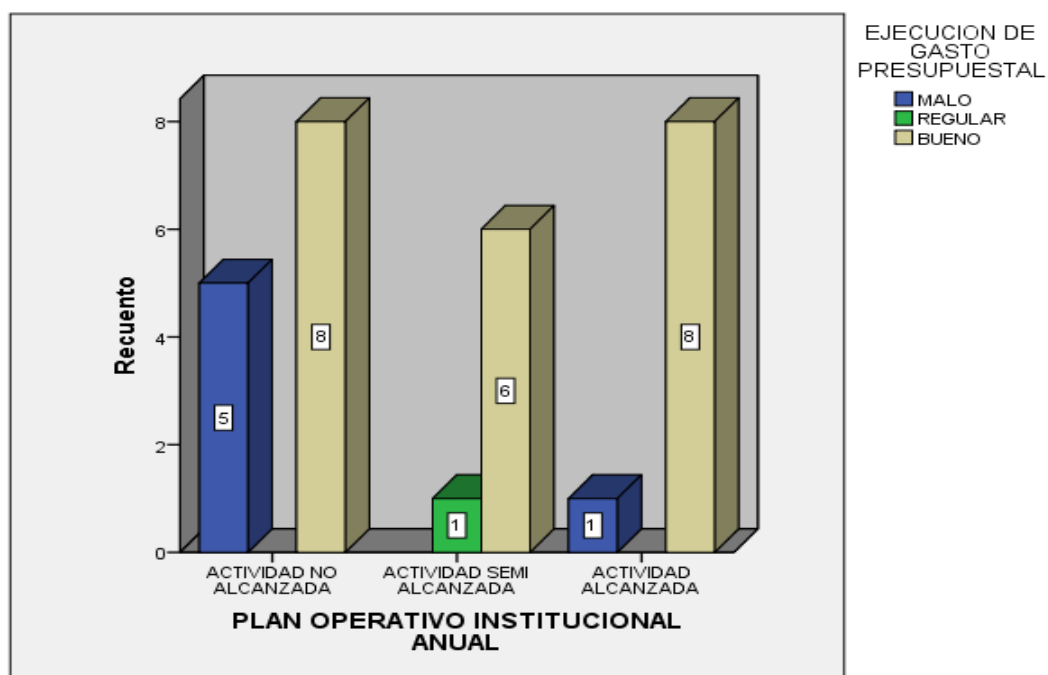
VARIABLES	EJECUCION DE GASTO PÚBLICO					Total	P-VALUE
			MALO	REGULAR	BUENO		
	n	%					
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL	ACTIVIDAD NO ALCANZADA	n	5	0	8	13	0.107
		%	83.3%	0.0%	36.4%	44.8%	
	ACTIVIDAD SEMI ALCANZADA	n	0	1	6	7	
		%	0.0%	100.0%	27.3%	24.1%	
	ACTIVIDAD ALCANZADA	n	1	0	8	9	
		%	16.7%	0.0%	36.4%	31.0%	
TOTAL		n	6	1	22	29	
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia.

De un total de 29 (100%) actividades evaluadas del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Apurímac periodo 2019, se observa en la tabla N°01, que 13 actividades (44.8%) se observan como actividades “no alcanzadas”, de estas 13, solo 08 actividades presentaron una buena ejecución

de gasto presupuestal. 09 actividades (31,0%) se catalogan como actividades “alcanzadas”, al analizar estos ítems, 8 de 9 obtuvieron un buen gasto presupuestal. Asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson indica un valor de $P = 0.107 > 0.05$, por lo tanto, no existe relación positiva entre Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.

Gráfico N° 1: Relación entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019 .



Fuente: Elaboración propia.

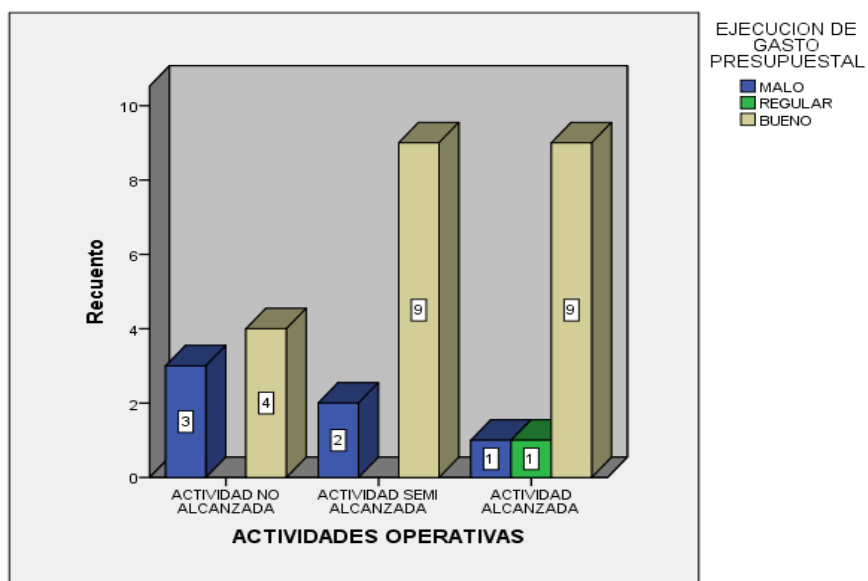
Tabla N° 2: Relación entre las Actividades Operativas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL		Ejecución de Gasto Público			Total	P-VALUE
		MALO	REGULAR	BUENO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDAD NO ALCANZADA	n	3	0	4	7
		%	50.0%	0.0%	18.2%	24.1%
	ACTIVIDAD SEMI ALCANZADA	n	2	0	9	11
		%	33.3%	0.0%	40.9%	37.9%
	ACTIVIDAD ALCANZADA	n	1	1	9	11
		%	16.7%	100.0%	40.9%	37.9%
TOTAL		n	6	1	22	29
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

De un total de 29 (100%) actividades evaluadas del Plan Operativo Institucional anual de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019, se observa en la Tabla N° 01, que 11 actividades (37.9%) se observan como actividades “alcanzadas” este mismo porcentaje se obtuvo en actividades “semialcanzadas”, al analizar estos ítems, 9 actividades de 11 obtuvieron una ejecución de gasto presupuestal “bueno”; 7 actividades de 29 en total no alcanzaron su ejecución y 4 de estas 7 tuvieron un buen gasto presupuestal. Asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson indica un valor de $P = 0.346 > 0.05$, por lo tanto, no existe relación positiva entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Gráfico 2. Relación entre las Actividades Operativas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.



Fuente: Elaboración propia.

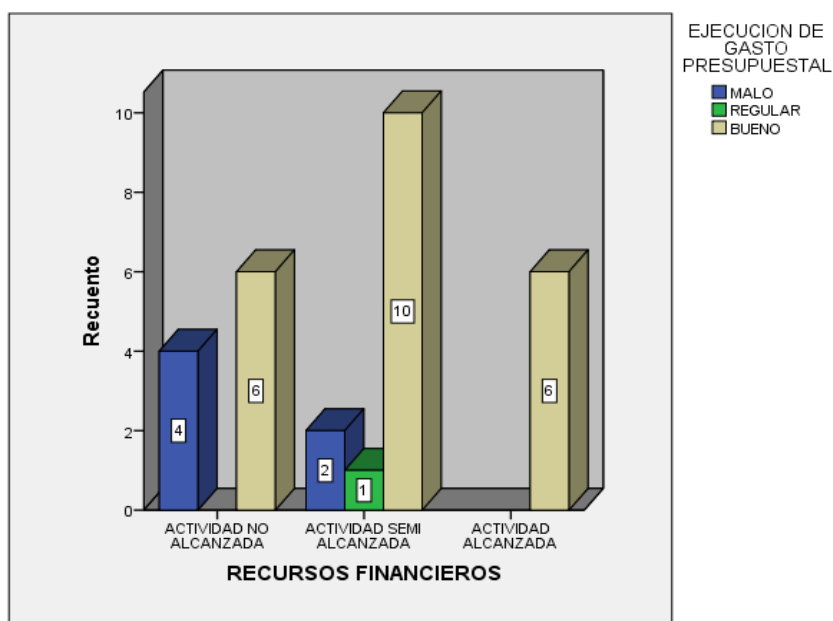
Tabla N° 3: Relación entre los Recursos Financieros y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL		EJECUCION DE GASTO PÚBLICO			Total	P-VALUE
		MALO	REGULAR	BUENO		
RECURSOS FINANCIEROS	ACTIVIDAD NO ALCANZADA	n	4	0	6	0.263
		%	66.7%	0.0%	27.3%	
	ACTIVIDAD SEMI ALCANZADA	n	2	1	10	
		%	33.3%	100.0%	45.5%	
	ACTIVIDAD ALCANZADA	n	0	0	6	
		%	0.0%	0.0%	27.3%	
TOTAL		n	6	1	22	
		%	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia.

De un total de 29 (100%) actividades evaluadas del plan operativo institucional de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019, se observa en la Tabla N° 03, que solo 06 actividades (20.7%) se observan como actividades “alcanzadas” y con una ejecución de gasto bueno. Asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson indica un valor de $P = 0.263 > 0.05$, por lo tanto, no existe relación positiva entre las actividades operativas y la Ejecución de Gasto Público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Gráfico N° 3: Relación entre las Actividades Operativas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.



Fuente: Elaboración propia.

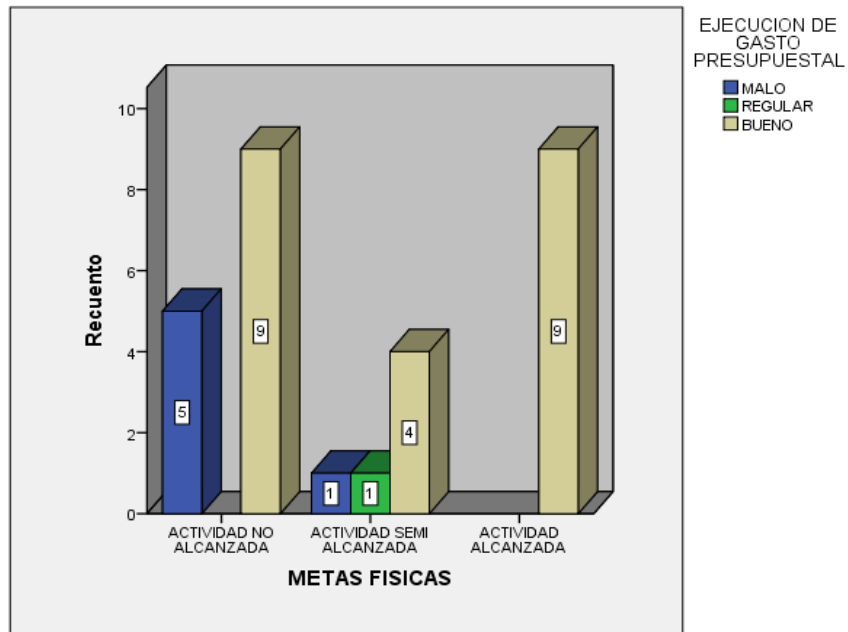
Tabla N° 4: Relación entre las Metas Físicas y la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL		EJECUCION DE GASTO PÚBLICO			Total	P-VALUE
		MALO	REGULAR	BUENO		
METAS FÍSICAS	ACTIVIDAD NO ALCANZADA	n	5	0	9	14
		%	83.3%	0.0%	40.9%	48.3%
	ACTIVIDAD SEMI ALCANZADA	n	1	1	4	6
		%	16.7%	100.0%	18.2%	20.7%
	ACTIVIDAD ALCANZADA	n	0	0	9	9
		%	0.0%	0.0%	40.9%	31.0%
TOTAL		n	6	1	22	29
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

De un total de 29 (100%) actividades evaluadas del Plan Operativo Institucional anual de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019, se observa en la Tabla N°04, que 14 actividades (44.8%) se observan como actividades “no alcanzadas”, de estas 14, solo 09 actividades presentaron una buena ejecución de gasto presupuestal. 09 actividades (31,0%) se catalogan como actividades “alcanzadas”, al analizar estos ítems, 6 de 10 obtuvieron un buen gasto presupuestal. Asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson indica un valor de $P = 0.082 > 0.05$, por lo tanto, no existe relación positiva entre las metas físicas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Gráfico N° 4: Relación entre las Metas Físicas y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.



Fuente: Elaboración propia.

4.3 Prueba de hipótesis.

Contrastación de hipótesis.

H_0 : El tipo de relación es positiva entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

H_1 : El tipo de relación no es positiva entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Tabla N° 5: Correlación de Rho de Spearman, hipótesis general.

		PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	.331
	Sig. (bilateral)		.080
	N	29	29
	Coeficiente de correlación	.331	1.000
	Sig. (bilateral)	.080	
	N	29	29

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del análisis estadístico se pueden apreciar, el coeficiente de Spearman $r=0.33$. Asimismo, se obtuvo como valor $p=0.080 > 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna del estudio que determina el tipo de relación no es positiva entre las variables.

Las hipótesis específicas son:

Prueba de hipótesis específica 1.

H₀: El tipo de relación es positiva entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

H₁: El tipo de relación no es positiva entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Tabla N° 6. Correlación de Rho de Spearman, hipótesis específica 01

		EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS
		Coeficiente	
		de	1.000
		correlación	.246
		Sig.	
		(bilateral)	.198
		N	29
		Coeficiente	
		de	.246
		correlación	1.000
Rho de	ACTIVIDADES	Sig.	
Spearman	OPERATIVAS	(bilateral)	.198
		N	29

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del análisis estadístico se pueden apreciar. El coeficiente de correlación Spearman ($r=0.246$) que determinan una baja relación. Asimismo, se obtuvo como valor ($p=0.198 > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna del estudio que determina, el tipo de relación no es positiva entre las variables.

Prueba de hipótesis específica 2.

H₀: El tipo de relación es positiva entre los recursos financieros y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

H₁: El tipo de relación no es positiva entre los recursos financieros y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Tabla N° 7: Correlación de Rho de Spearman, hipótesis específica 02.

		EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO	RECURSOS FINANCIEROS
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	.151
	Sig. (bilateral)		.434
	N	29	29
	Coeficiente de correlación	.151	1.000
	Sig. (bilateral)	.434	
	N	29	29

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico inferencial muestra un coeficiente de correlación $r = 0,151$. Del mismo modo, el valor significativo es 0.434 con el que podemos rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del estudio que determina, el tipo de relación no es positiva entre las variables.

Prueba de hipótesis específica 3.

H₀: El tipo de relación es positiva entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

H₁: El tipo de relación no es positiva entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Tabla N° 8: Correlación de Rho de Spearman, hipótesis específica 03.

		EJECUCIÓN DE		
		GASTO	METAS FÍSICAS	
		PÚBLICO		
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO	Coeficiente		
		de	1.000	.318
		correlación		
		Sig.		.093
		(bilateral)		
		N	29	29
	METAS FÍSICAS	Coeficiente		
		de	.318	1.000
		correlación		
		Sig.	.093	
		(bilateral)		
		N	29	29

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Se observa en la tabla que las metas físicas están relacionadas con la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019, según el coeficiente de Spearman ($r=0.318$) que precisa una correlación baja entre ambas, asimismo, se obtuvo como valor ($p=0.093 > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna de la investigación que determina, el tipo de relación no es positiva entre las variables.

CONFIABILIDAD

Landeanu (2007) expresa sobre la confiabilidad que “Es el nivel de valoración con el que se describe un instrumento, por los resultados que arroja al ejercerlo al objeto de estudio” (p.81). Es un método con el que se estima el valor confiable del instrumento para medir variables del estudio y su relación entre ellas el cual según Gento (2012)

es un valor de consistencia interna el cual su estimado se ve con la aproximación del valor a 1, el cual manifestara la confiabilidad o fiabilidad que tiene el instrumento.

Se realizó una prueba piloto con los responsables de cada actividad operativa, donde se aplicaron los cuestionarios referidos a la variable Plan Operativo Institucional que está relacionado con la ejecución de gasto público, en una pequeña parte de la población (muestra) los cuales fueron sometidos a un proceso de cálculo estadístico con la prueba de Alfa de Cronbach, con el que se pudo definir la confiabilidad del instrumento.

Tabla N° 9: Confiabilidad Alfa de Cronbach

Instrumento	Alfa de Cronbach	N° Items
Plan Operativo Institucional	0.870	29
Ejecución de gasto Público	0.850	29

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación de los intervalos del nivel de confiabilidad:

- Por debajo de 0.60 = Inaceptable
- 0.60 - 0.65 = Indeseable.
- 0.65 y 0.70 = Mínimamente aceptable.
- 0.70 a 0.80 = Respetable.
- 0.80 a 0.90 = Buena
- 0.90 a 1.00 = Muy buena

El coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido para el cuestionario sobre Plan Operativo Institucional (0.870); con el que podemos afirmar que el instrumento es bueno y mientras que para la variable ejecución de gasto público es de 0,850; lo que precisa que el instrumento señalado es muy bueno.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación realizada en curso, se tiene como objetivo general: Determinar el tipo de relación que existe entre el Plan Operativo Institucional y la ejecución gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac (DREA), periodo 2019. Donde se evaluó 29 actividades del plan operativo de la Dirección Regional de Educación Apurímac para su evaluación, se realizaron encuestas respectivas para determinar su conocimiento acerca de las actividades del plan operativo de la institución en mención y para la variable ejecución de gasto presupuestal, se evaluó el porcentaje evaluado PIA- (Presupuesto Institucional de Apertura) -PIM (Presupuesto Institucional Modificado) de las diversas actividades durante el periodo 2019. En la presente investigación, se pudo identificar que del total de actividades evaluadas 11 se han alcanzado para poder ejecutar su presupuesto, además, de la mayoría de actividades, al evaluar su gasto presupuestal pues presenta una óptima ejecución presupuestal, lo indica que a pesar que las diferentes actividades sean alcanzadas o no, pues se ejecutan o tienen una buena ejecución de gasto presupuestal.

Durante el 2017, autores como Guachi realizó un trabajo de investigación con el objetivo de hacer una auditoría para poder recoger información sobre los procesos administrativos financieros, tiene como conclusión final que es fundamental que los organismos que posean un sistema de control interno eficaz y óptimo empleen presupuestos del estado, para que así el sector público permita la utilización competente de los recursos financieros, conclusión que se respeta, dado que las actividades operativas son el medio necesario y suficiente que contribuye para la entrega de los recursos garantizando de esta manera el cumplimiento de las acciones que están dentro de la estrategia institucional, tal como se muestra en los resultados en la dimensión de actividades operativos que 11 (37.9%) de 29 actividades presentan actividades alcanzadas y, además, una buena ejecución presupuestal.

Durante el año 2016, autor como Galarza realizó un estudio denominado: "Ejecución presupuestaria y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Camari,

Sucursal Riobamba, período 2014”que tuvo como objetivo: Examinar la administración y planificación presupuestaria así observar la economía de la empresa, donde presento como conclusión: es de vital importancia que para tener en consideración los procesos administrativos se debe observar el modo de como ejecutar los importes e ingresos es indispensable para la ejecución presupuestaria el análisis constante, donde la investigación implicara ver las deficiencias de los procedimientos que están relacionados entre las variables, donde la organización conseguirá ser eficaz con los patrimonios que comprende, por tanto, se elaborara al principio de las distintas oportunidades de solución; conclusiones que tomamos como nuestras debido a que consideramos todo lo mencionado debido a que en la investigación en curso en sus tablas se presentó la dimensión de presupuesto institucional que son planificación previa e inicial y aprobadas por el titular de la entidad pública, además, estos presupuestos son establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo, donde podemos evidenciar no alcanzaron las actividades sin embargo ejecutaron su gasto presupuestal de forma buena.

Durante el año 2015, Alulema realizó un trabajo de investigación donde tiene por objetivo: Estudiar los procedimientos de control y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato, para el mejoramiento del control del ciclo presupuestario donde tienen como una de sus conclusiones que la Universidad Técnica de Ambato no dispone con el control presupuestario de los procedimientos aceptados, la dificultad del personal de la sección del presupuesto ha hecho que llegue a conocer la totalidad de la documentación que debe contener cada trámite , datos que se contraponen con los resultados encontrados en la presente investigación debido se presenta para su evaluación “metas físicas” que es la dimensión donde da un valor proyectado de indicador de producción física tanto de bienes y/o servicios para las actividades planificadas, donde también podemos observar que de todas las actividades evaluadas (29) 14 de estas no se alcanzaron; sin embargo, 9 de estas tuvieron una buena ejecución de gasto presupuestal, al

evaluar el valor p se obtiene 0,082, mayor a 0,05 dando a entender que no existe diferencias estadísticamente significativas.

Durante el año 2015, los autores Escobar y Hermoza realizaron un estudio denominado: Presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la unidad ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica – año 2014, donde sustenta que el presupuesto público establece incrementar el bienestar de la población y social del país, el instrumento primordial para fomentar el desarrollo económico. Si es utilizado con eficacia puede colaborar a disminuir la inequidad social persistente en el país y los elevados niveles de pobreza, datos que en la presente investigación concuerda debido a que todas las actividades presentadas en el plan operativo anual, son el medio necesario y suficiente para que contribuya en la entrega de diferentes servicios a los usuarios para su bienestar desde diferentes ámbitos que maneja el sector público que tiene asignación de recursos financieros y, además, establece metas físicas las que están orientadas a sectores tanto como a la sociedad importante.

En el año 2017, Flores en su investigación denominado: Gestión de abastecimiento y ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto, periodo 2011-2015, donde considera como fundamental el propósito de desarrollar con oportunidad y eficacia que es examinada por la gestión de abastecimiento de la normatividad decretada en el Sistema Nacional de Abastecimiento, donde se llega a concluir del análisis documental que la ejecución presupuestal es pésima debido a que no existe dinamismo como tal, además, no se ejecuta en un 100% es gasto de presupuesto para bienes y servicios. Datos que difieren con los resultados encontrados debido a que en la presente investigación si presentan un buena ejecución de gasto público a pesar que las actividades en el plan operativo anual no se cumplieren de forma adecuada.

Durante el año 2017, autor como Quezada elaboró un trabajo de investigación denominado: Análisis de los presupuestos asignados y la ejecución presupuestal del periodo 2012 al 2016 de la Universidad Nacional del Santa, Nuevo

Chimbote-2017, donde tuvieron como principal propósito de establecer los presupuestos asignados según el análisis y examinando de un año a otro comparativamente, donde tuvo como conclusión: no fue eficiente la ejecución de gastos que se realizó solo un 34%, por lo que en los resultados realizados en total del periodo del 2012 al 2016 ya que no se logró realizar ni el 50%, asimismo, durante los cinco años no se llegó a conseguir ni el 50% de lo que se había planteado a nivel de los gastos del capital, estos datos presentados en la investigación por Quezada no concuerda con los datos encontrados en la presente investigación, donde se ejecutó el presupuesto al 90% de las actividades planteadas en el Plan Operativo Institucional.

VI. CONCLUSIONES

Primero

Los resultados de la investigación demuestran que no hay relación entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. Teniendo un Plan Operativo Institucional con un cumplimiento por debajo de lo programado y se tiene una Ejecución de Gasto Público presupuestal bueno durante el periodo 2019.

Segundo

No existe relación entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019. No llegando a alcanzar el cumplimiento del total de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional e independientemente se tiene una Ejecución de Gasto Público presupuestal bueno.

Tercero

No existe relación entre la dimensión de recursos financieros (Plan Operativo Institucional) y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.

Cuarto

No existe relación entre las metas físicas y la ejecución de gasto público de la Dirección regional de Apurímac, periodo 2019. No teniendo metas físicas alcanzadas de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional y se tiene una Ejecución de Gasto Público presupuestal bueno.

VII. RECOMENDACIONES

Primero

Se recomienda a los responsables de las actividades operativas conocer los procedimientos que se deben tomar en cuenta para una correcta y eficaz ejecución del mismo, para no entorpecer con el logro de objetivos estratégicos de la Dirección Regional de Educación Apurímac.

Segundo

Establecer mecanismo para tener una comunicación bilateral entre la Dirección de Administración y la Dirección de Gestión Pedagógica para tener una mejor ejecución de los recursos financieros y por ende cumplimiento de la totalidad de las actividades y tareas establecidas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación de Apurímac.

Tercero

Que los responsables de las actividades operativas tengan que alcanzar el cumplimiento al 100% metas físicas aprobadas para considerarlas como objetivos logrados en la Dirección Regional de Educación de Apurímac y poder entregar bienes y servicios a la población objetiva en el momento oportuno y de calidad.

Cuarto

Que, mediante la Dirección de Gestión Institucional, se realice capacitaciones a las diferentes áreas de la Dirección Regional de Educación Apurímac, con la finalidad de que se tenga la participación activa del personal en las distintas etapas que comprende un Plan Operativo Institucional como instrumento de gestión que busca el logro de los objetivos estratégicos de la entidad y por consecuente el beneficio de la población en general.

REFERENCIAS

- Alulema, K. B. (2015). *Los Procedimientos de control y su incidencia en la ejecución presupuestaria en la Universidad Técnica de Ambato*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Escobar, D. & Hermoza, G. (2015). El presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la unidad ejecutora de la Dirección Regional De Salud Huancavelica, año 2014. Universidad de Huancavelica.
- Flores, J. (2017), Gestión de abastecimiento y ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto periodo 2011-2015, (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto-Perú. Recuperado de http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/UNSM/2474/INFORME_TESIS_JULIO.CESAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Galarza Núñez, Margarita Yolanda, (Ecuador, 2016). La ejecución presupuestaria y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Camari, Sucursal Riobamba, Período 2014. Universidad Nacional de Chimborazo. Tesis para obtener el Grado Académico de Licenciada en Contabilidad, C.P.A.
- Guachi, D. C. (2017). *“Análisis del sistema de control interno en el procesos de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa”*. Ecuador: Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- Mallma, M. (2016). *Proceso de formulación y aprobación del plan operativo institucional POI 2017 y su articulación con el presupuesto institucional de apertura 2017 de la Municipalidad Provincial Satipo*. Huancayo, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016) *¿Qué hace el estado con los ingresos que recauda?* Lima: MEF.
- Quezada, M. C. (2017). *Análisis de los presupuestos asignados y la ejecución presupuestal del periodo 2012 al 2016 de la Universidad Nacional del Santa, Nuevo Chimbote-2017*, (Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo).

Nuevo Chimbote – Perú recuperada de
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10254>

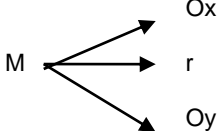
Sosa, V. (2016). *Presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el Hospital Regional de Ayacucho 2015*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de los Ángeles Chimbote). Chimbote – Perú. Recuperada de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1161/PRESUPUESTO_PLANIFICACION_GESTION_ADMINISTRACION_SOSA_CORDOVA_VIVIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=ygestio

Supo, A. (2015). Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, periodos 2012-2013. Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, periodos 2012-2013. Puno, Puno, Perú.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO: “PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC, PERIODO 2019”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Qué tipo de relación existe entre el Plan Operativo Institucional y la ejecución gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019?	Determinar el tipo de relación existe entre el Plan Operativo Institucional y la ejecución gasto público de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	El tipo de relación es positiva entre el Plan Operativo Institucional y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	VARIABLE 1 Plan Operativo Institucional Dimensiones	TIPO: Básico Sustantivo DISEÑO: No experimental -Transversal correlacional El Diseño Transversal- Correlacional; al respecto Irenzon, Huamán (2019:302) sostienen: “Este diseño se utiliza cuando se quiere establecer el grado de relación o asociación ente una variable y otra. El estudio no es para explicar la relación causal de las variables, sino para evaluar el grado de relación de las variables”. El esquema es el siguiente:
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
a) ¿Qué tipo de relación que existe entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019?	a) Determinar el tipo de relación que existe entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	a) El tipo de relación es positiva entre las actividades operativas y la ejecución de gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	1. Actividades operativas 2. Recursos financieros 3. Metas físicas	 <pre> graph LR M --> Ox M --> r M --> Oy </pre> <p>M: Muestra selección Muestra no probabilístico o intencionado</p> <p>Ox: medida de la variable 1 OY: medida de la variable 2</p> <p>r: Relación entre variables</p> <p>Población: 29 actividades operativas Muestra: 29 actividades operativas Técnicas e Instrumentos de recolección de datos: cuestionario y análisis documental Método de análisis: La cuantificación de la relación entre las variables de estudio es mediante el coeficiente de correlación rho de Spearman.</p>
b) ¿Qué tipo de relación existe entre los recursos financieros y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019?	b) Determinar tipo de relación existe entre los recursos financieros y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	b) El tipo de relación es positiva entre los recursos financieros y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	VARIABLE 2 Ejecución de gasto público	
c) ¿Qué tipo de relación existe entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019?	c) Determinar el tipo de relación existe entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019	c) El tipo de relación es positiva entre la ejecución de metas físicas y la ejecución del gasto público en la Dirección Regional de Educación de Apurímac, periodo 2019.	1. Compromiso 2. Devengado 3. pago	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: “PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC PERIODO 2019”.

Variable: Plan Operativo Institucional

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de intensidad
<p>Plan operativo institucional</p> <p>Este es un plan que abarca la programación multianual de las actividades operativas e Inversiones y estas son necesarias para efectuar las Actividades Estratégicas Institucionales que están definidas en el Plan Estratégico Institucional- PE de cada sector, por un tiempo no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI.</p>	<p>El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que contiene actividades operativas, asignación de recursos financieros y establece metas físicas las que están orientados a la sociedad o al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.</p>	<p>Actividades operativas</p> <p>Las actividades operativas son medios suficientes y necesarios para ayudar a proporcionar a los usuarios los recursos necesarios, asegurando de esta manera que se cumplan las acciones estratégicas de la organización como parte de los objetivos estratégicos de la organización.</p>	<p>Actividades</p> <p>Prioridad</p> <p>Programación física</p> <p>Programación de costeo</p> <p>Insumos</p>	<p>Ordinal:</p> <p>No alcanzadas</p> <p>Semialcanzadas</p> <p>Alcanzadas</p>
		<p>Recursos financieros</p> <p>Para los organismos del sector público los recursos financieros comprenden a los activos, bienes o conjunto de elementos disponibles con que cuentan los mismos que están destinados a contribuir con los gastos necesarios para garantizar su operatividad.</p>	<p>Consistencia con el PIA.</p> <p>Ingresos</p>	
		<p>Metas físicas</p> <p>Unidad mínima de medida de bienes y servicios provistos, (actividades) en síntesis es la constante numérica del indicador de producción física.</p>	<p>Modificación de metas físicas.</p> <p>Cumplimiento de metas físicas.</p> <p>Ejecución de las metas físicas.</p> <p>Evaluación de la ejecución de las metas físicas.</p> <p>Medidas adoptadas para el cumplimiento de la metas.</p>	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: “PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC PERIODO 2019”.

Variable: Ejecución de Gasto Público

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de intensidad
<p>Ejecución de gasto publico</p> <p>La ejecución del presupuesto de las instituciones en conformidad se ejecuta principales deberes con los proyectos presupuestarios autorizados por la institución respectiva, lo cual se lleva a cabo cada año iniciando el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.</p> <p>La ejecución presupuestaria, se admite conforme a lo normado en ley permitiendo la autorización del presupuesto, posteriormente a una revisión. Se comprende por crédito presupuestario considerando las variaciones con el propósito de no tener gastos innecesarios se debe evitar fallar, así como el dinero determinado para la inversión pública, normada por el estado.</p>	<p>Se enumeran en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Devengado • Pago 	<p>Compromiso</p> <p>Se entiende como comportamiento por parte del gerente o administrativo a cargo, debe hacer cumplir con tramites normados legalmente, considerando el importe parcial o total de las variaciones presupuestales y los gastos realizados, gastos aprobados, por un monto determinado, para ello está capacitado a cumplir con lo acordado.</p>	<p>Porcentaje de compromiso en relación al PIA y PIM</p>	<p>Análisis Documental</p> <p>Mala Regular Buena</p>
		<p>Devengado</p> <p>En esta fase se describe como el acto administrativo donde se reconoce y se registra un gasto de manera formal por un bien atendió o servicio realizado, que inicialmente ya ha sido avalado ante el órgano encargado de llevar a cabo el derecho del acreedor. De la misma manera, el otorgamiento debe ser asignado de acuerdo a la cadena de gasto.</p>	<p>Porcentaje de devengado en relación al PIA y PIM</p>	
		<p>Pago</p> <p>Es la acción de liquidar ya sea de manera parcial o total quedando contraindicado su utilización a obligaciones no devengadas, así mismo un monto que ya ha sido fijado al uso de una necesidad se debe consignar en un acta oficial.</p>	<p>Porcentaje de compromiso en relación al PIA y PIM</p>	

MATRIZ DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	REACTIVO	ALTERNATIVA /VALORACIÓN
Variable 1: Plan Operativo Institucional	Actividades operativas	Actividades	Las actividades operativas programadas en el POI de la entidad, son los medios necesarios que, permiten la entrega de bienes y servicios a la población objetiva.	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5) No alcanzada Semialcanzada Alcanzada
			Usted como servidor público, participa durante la programación, aprobación, modificación y evaluación de las actividades operativas del POI.	
			La designación como responsables de la ejecución de las actividades operativas se realiza mediante acto administrativo y de manera oportuna.	
		Prioridad	La programación de las actividades operativas en el POI tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos de la entidad.	
			Las actividades operativas programadas en el POI, tienen relación significativa con las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional de la entidad.	
			Las actividades operativas programadas en el POI, tienen un nivel alto de importancia, las cuales requieren la provisión de bienes y servicios que garanticen el desarrollo de manera eficiente y oportuna.	
		Programación física	La programación del número de metas físicas por actividad operativa tiene concordancia con la asignación de recursos financieros programados en el POI de la entidad.	
		Programación de costeo	Para la programación de costos de los insumos (bienes y servicios) de cada actividad operativa del POI, participa el área de abastecimientos de la entidad.	
		Insumos	Se cuenta con insumos suficientes como: bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades operativas establecidas en el POI.	
			La asignación de insumos (bienes y servicios) se dan de manera oportuna, para el desarrollo de las actividades operativas establecidas en el POI de la entidad.	

	Recursos financieros	Consistencia con el PIA para la realización de la actividad operativa.	Los recursos financieros aprobados en el POI de la entidad son consistentes con el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA.
		Ingresos propios asignados a las actividades operativas.	Los ingresos recaudados (Recursos Directamente Recaudados) por la entidad, son destinados a financiar las actividades operativas establecidas en el POI.
		Ejecución de recursos financieros.	La ejecución de los recursos financieros, se realiza de acuerdo a lo programado en el POI de la entidad.
	Metas físicas	Modificación de metas físicas.	Las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas, se realizan dependiendo de la necesidad de la entidad que, permita asegurar el logro de los objetivos institucionales.
			Al recibir mayores transferencias presupuestales, se realiza las modificaciones (incorporación de nuevas actividades operativas o incremento de metas físicas) en el POI de la entidad.
		Cumplimiento de metas físicas anuales.	El cumplimiento de metas físicas anuales de las actividades operativas del POI se da como resultado de un trabajo articulado entre las diferentes áreas de la entidad.
		Seguimiento de la ejecución de las metas físicas.	El seguimiento de la ejecución de las metas físicas es desarrollado de manera permanente bajo el liderazgo del área de Planificación de la entidad.
		Evaluación de la ejecución de las metas físicas.	Se realizan evaluaciones periódicas del POI, para contrastar el cumplimiento de metas físicas.
	Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas	Al realizarse las evaluaciones del POI, se adoptan medidas correctivas para mejorar el cumplimiento de las metas físicas establecidas.	
	Variable2: Ejecución de Gasto Publico	Compromiso	% de ejecución
Devengado		% de ejecución	% de ejecución a nivel de devengado en relación al PIM 2019
Pago		% de ejecución	% de ejecución a nivel de pago en relación al PIM 2019

Cuestionario para medir el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.

Entidad: Dirección Regional de Educación de Apurímac
 Periodo: 2019

Finalidad: El instrumento tiene la finalidad de conocer el nivel del Plan Operativo Institucional-POI de la Dirección Regional de Educación de Apurímac periodo 2019.

Instrucciones:

Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque dentro de los recuadros solo con un aspa (X). Estas respuestas son anónimas y no es necesario que coloque su nombre, por lo que pedimos seriedad en su respuesta.

Dónde:

Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4); Siempre (5)

N°	Dimensiones /ítems De la Dirección Regional de Educación de Apurímac	N	CN	A	CS	S
	Dimensión 1: Actividades Operativas					
1	Las actividades operativas programadas en el POI de la entidad, son los medios necesarios que, permiten la entrega de bienes y servicios a la población objetiva.					
2	Usted como servidor público, participa durante la programación, aprobación, modificación y evaluación de las actividades operativas del POI.					
3	La designación como responsables de la ejecución de las actividades operativas se realiza mediante acto administrativo y de manera oportuna.					
4	La programación de las actividades operativas en el POI tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos de la entidad.					
5	Las actividades operativas programadas en el POI, tienen relación significativa con las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional de la entidad.					

6	Las actividades operativas programadas en el POI, tienen un nivel alto de importancia, las cuales requieren la provisión de bienes y servicios que garanticen el desarrollo de manera eficiente y oportuna.					
7	La programación del número de metas físicas por actividad operativa tiene concordancia con la asignación de recursos financieros programados en el POI de la entidad.					
8	Para la programación de costos de los insumos (bienes y servicios) de cada actividad operativa del POI, participa el área de abastecimientos de la entidad.					
9	Se cuenta con insumos suficientes como: bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades operativas establecidas en el POI.					
10	La asignación de insumos (bienes y servicios) se dan de manera oportuna, para el desarrollo de las actividades operativas establecidas en el POI de la entidad.					
	Dimensión 2: Recursos financieros					
11	Los recursos financieros aprobados en el POI de la Entidad son consistentes con el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA.					
12	Los ingresos recaudados (Recursos Directamente Recaudados) por la Entidad, son destinados a financiar las actividades operativas establecidas en el POI.					
13	La ejecución de los recursos financieros, se realiza de acuerdo a lo programado en el POI de la entidad.					
	Dimensión 3: Metas físicas					
14	Las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas, se realizan dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los objetivos institucionales.					

15	Al recibir mayores transferencias presupuestales, se realiza las modificaciones (incorporación de nuevas actividades operativas o incremento de metas físicas) en el POI de la entidad.						
16	El cumplimiento de metas físicas anuales de las actividades operativas del POI se da como resultado de un trabajo articulado entre las diferentes áreas de la entidad.						
17	El seguimiento de la ejecución de las metas físicas es desarrollado de manera permanente bajo el liderazgo del área de Planificación de la entidad.						
18	Se realizan evaluaciones periódicas del POI, para contrastar el cumplimiento de metas físicas.						
19	Al realizarse las evaluaciones del POI, se adoptan medidas correctivas para mejorar el cumplimiento de las metas físicas establecidas.						



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta y recolección de datos

OBJETIVO:

Validación de encuestas y recolección de datos

VARIABLE QUE EVALUA:

Plan Operativo Institucional

DIRIGIDO A:

Trabajadores de la Dirección Regional de Educación Apurímac

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Villanueva Gonzales, Sandro Nerio

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Maestro en Administración de negocios

VALORACIÓN:

Bueno	Regular	Malo
------------------	---------	------

FIRMA DEL EVALUADOR

POSFIRMA

DNI: 44022375

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta y recolección de datos

OBJETIVO:

Validación de encuestas y recolección de datos

VARIABLE QUE EVALUA:

Plan Operativo Institucional Anual

DIRIGIDO A:

Trabajadores de la Dirección Regional de Educación Apurímac

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:


Emerzon Martinez Alarcon

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Maestro en Gestión Pública

VALORACIÓN:

Bueno	Regular	Malo
-------	---------	------



FIRMA DEL EVALUADOR

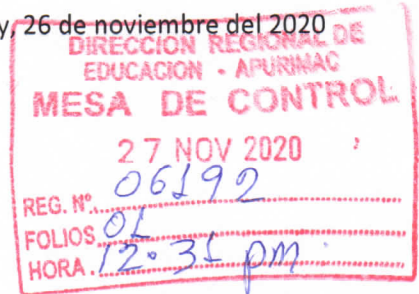
POSFIRMA

DNI - 43697198

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Abancay, 26 de noviembre del 2020

Señor : Mag. Wilber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC



PRESENTE. -

ASUNTO: Solicito autorización para desarrollar trabajo de investigación y aplicar cuestionarios en el Área de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Apurímac

Yo, Maximiliana HUAYHUA GIBAJA identificada con DNI: 45103717 y con código de matrícula N° 7000851364, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, actualmente vengo cursando el III ciclo del Programa de Maestría de Gestión Pública, de la Universidad Cesar Vallejo, donde vengo desarrollando mi trabajo de investigación (Tesis):

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC PERIODO 2019”.

En ese sentido, solicito a su digna persona, la autorización correspondiente para desarrollar la investigación y poder aplicar los cuestionarios en el Área de Gestión Pedagógica, la misma que se desarrollara de manera virtual.

Agradeciendo anticipadamente la atención a la presente.

Atentamente,

Maximiliana Huayhua Gibaja
DNI:45103717

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta y recolección de datos

OBJETIVO:

Validación de encuestas y recolección de datos

VARIABLE QUE EVALUA:

Plan Operativo Institucional

DIRIGIDO A:

Trabajadores de la Dirección Regional de Educación Apurímac

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

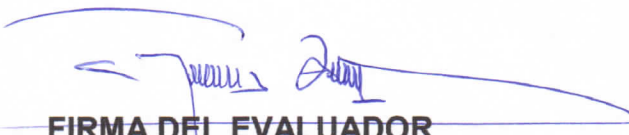
Yucra Achulli, Pedro

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Maestro en Gestión Pública

VALORACIÓN:

Bueno	Regular	Malo
------------------	---------	------


FIRMA DEL EVALUADOR

POSFIRMA 09445846

RESPUESTAS EN REFERENCIA A LA V1 :PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

		ACTIVIDADES OPERATIVAS									RECURSOS FINANCIEROS				METAS FISICAS					
Marca temporal	1. Las actividades operativas programadas en el POI de la entidad, son los medios necesarios que, permiten la entrega de bienes y servicios a la población objetiva.	2. Usted como servidor público, participa durante la programación, aprobación, modificación y evaluación de las actividades operativas del POI.	3. La designación como responsable de la ejecución de las actividades operativas se realiza mediante acto administrativo o de manera oportuna.	4. La programación de las actividades operativas en el POI tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos de la Entidad.	5. Las actividades operativas programadas en el POI, tienen relación significativa con las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.	6. Las actividades operativas programadas en el POI, tienen un nivel alto de importancia, las cuales requieren la provisión de bienes y servicios que garanticen el desarrollo de manera eficiente y oportuna.	7. La programación del número de metas físicas por actividad operativa tiene concordancia con la asignación de recursos financieros programados en el POI de la entidad.	8. Para la programación de costos de los insumos (bienes y servicios) de cada actividad operativa del POI, participa el área de abastecimientos de la Entidad.	9. Se cuenta con insumos suficientes como: bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades operativas establecidas en el POI.	10. La asignación de insumos (bienes y servicios) se dan de manera oportuna, para el desarrollo de las actividades operativas establecidas en el POI de la Entidad.	11. Los recursos financieros aprobados en el POI de la Entidad son consistentes con el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.	12. Los ingresos recaudados (Recursos Directamente Recaudados) por la Entidad, son destinados a financiar las actividades operativas establecidas en el POI.	13. La ejecución de los recursos financieros, se realiza de acuerdo a lo programado en el POI de la entidad.	14. Las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas, se realizan dependiendo de la necesidad de la entidad que, permita asegurar el logro de los objetivos institucionales.	15. Al recibir mayores transferencias presupuestales, se realiza las modificaciones (incorporación de nuevas actividades operativas o incrementos de metas físicas) en el POI de la Entidad.	16. El cumplimiento de metas físicas anuales de las actividades operativas del POI se da como resultado de un trabajo articulado entre las diferentes áreas de la Entidad.	17. El seguimiento de la ejecución de las metas físicas desarrolladas o de manera permanente bajo el liderazgo del área de Planificación de la Entidad.	18. Se realizan evaluaciones periódicas del POI, para contrastar el cumplimiento de metas físicas.	19. Al realizarse las evaluaciones del POI, se adoptan medidas correctivas para mejorar el cumplimiento de las metas físicas establecidas.	
ENCUESTADO 1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	3	3	2	2
ENCUESTADO 2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 3	5	3	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	4	4
ENCUESTADO 4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
ENCUESTADO 5	3	2	2	2	3	4	2	3	3	3	3	1	3	3	4	3	4	3	4	3
ENCUESTADO 6	4	2	3	4	4	4	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3
ENCUESTADO 7	5	3	3	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
ENCUESTADO 8	2	1	1	3	2	1	2	3	3	3	4	1	3	4	3	3	2	2	2	2
ENCUESTADO 9	4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3
ENCUESTADO 10	3	5	4	5	4	4	5	5	5	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4
ENCUESTADO 11	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 12	5	2	4	5	5	5	3	5	4	4	5	4	5	4	5	3	5	4	5	5
ENCUESTADO 13	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5
ENCUESTADO 14	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2	2	2	2	2
ENCUESTADO 15	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	3	4	4
ENCUESTADO 16	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	2	3	2	3	3
ENCUESTADO 17	4	2	3	4	2	3	3	2	3	3	4	4	4	4	3	2	3	2	2	2
ENCUESTADO 18	3	1	2	2	5	4	4	3	2	3	3	1	3	4	2	3	2	3	3	3
ENCUESTADO 19	4	5	3	4	3	3	5	3	3	3	5	4	4	4	3	5	3	2	4	4
ENCUESTADO 20	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	5	4	2	3	2	2	2
ENCUESTADO 21	3	2	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	2	2	2	2	2
ENCUESTADO 22	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	5	4	3	4	5	4	5	5
ENCUESTADO 23	5	3	4	5	5	5	5	5	3	2	5	1	3	5	4	5	5	3	4	4
ENCUESTADO 24	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4
ENCUESTADO 25	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3
ENCUESTADO 26	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4	4
ENCUESTADO 27	5	3	4	4	5	4	4	4	4	3	4	2	4	4	3	2	3	1	3	3
ENCUESTADO 28	5	3	3	4	4	5	3	3	3	3	4	2	4	4	3	3	2	2	2	2
ENCUESTADO 29	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5

RESPUESTAS EN REFERENCIA A LA V1 :PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

	ACTIVIDADES OPERATIVAS										RECURSOS FINANCIEROS			METAS FISICAS					
Marca temporal	1. Las actividades operativas programadas en el POI de la entidad, son los medios necesarios que, permiten la entrega de bienes y servicios a la población objetiva.	2. Usted como servidor público, participa durante la programación, aprobación, modificación y evaluación de las actividades operativas del POI.	3. La designación como responsable de la ejecución de las actividades operativas se realiza mediante acto administrativo y de manera oportuna.	4. La programación de las actividades operativas en el POI tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos de la Entidad.	5. Las actividades operativas programadas en el POI, tienen relación significativa con las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.	6. Las actividades operativas programadas en el POI, tienen un nivel alto de importancia, las cuales requieren la provisión de bienes y servicios que garanticen el desarrollo de manera eficiente y oportuna.	7. La programación del número de metas físicas por actividad operativa tiene concordancia con la asignación de recursos financieros programados en el POI de la entidad.	8. Para la programación de los insumos (bienes y servicios) de cada actividad operativa del POI, participa el área de abastecimientos de la Entidad.	9. Se cuenta con insumos suficientes como: bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades operativas establecidas en el POI.	10. La asignación de insumos (bienes y servicios) se dan de manera oportuna, para el desarrollo de las actividades operativas establecidas en el POI de la Entidad.	11. Los recursos financieros aprobados en el POI de la Entidad son consistentes con el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.	12. Los ingresos recaudados (Recursos Directamente Recaudados) por la Entidad, son destinados a financiar las actividades operativas establecidas en el POI.	13. La ejecución de los recursos financieros, se realiza de acuerdo de la entidad que, permita asegurar el logro de los objetivos institucionales.	14. Las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas, se realizan dependiendo de la necesidad de la entidad que, permita asegurar el logro de los objetivos institucionales.	15. Al recibir mayores transferencias presupuestales, se realiza las modificaciones (incorporación de nuevas actividades operativas o incremento de metas físicas) en el POI de la Entidad.	16. El cumplimiento de metas físicas anuales de la actividad operativas del POI se da como resultado de un trabajo articulado entre las diferentes áreas de la Entidad.	17. El seguimiento de la ejecución de las metas físicas es desarrollado de manera permanente bajo el liderazgo del área de Planificación de la Entidad.	18. Se realizan evaluaciones periódicas del POI, para contrastar el cumplimiento de metas físicas.	19. Al realizarse las evaluaciones del POI, se adoptan medidas correctivas para mejorar el cumplimiento de las metas físicas establecidas.
ENCUESTADO 1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	3	3	2	2
ENCUESTADO 2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
ENCUESTADO 3	5	3	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	4
ENCUESTADO 4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4
ENCUESTADO 5	3	2	2	2	3	4	2	3	3	3	3	1	3	3	4	3	4	3	3
ENCUESTADO 6	4	2	3	4	4	4	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3
ENCUESTADO 7	5	3	3	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
ENCUESTADO 8	2	1	1	3	2	1	2	3	3	3	4	1	3	4	3	3	2	2	2
ENCUESTADO 9	4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3
ENCUESTADO 10	3	5	4	5	4	4	5	5	5	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4
ENCUESTADO 11	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
ENCUESTADO 12	5	2	4	5	5	5	3	5	4	5	4	5	5	4	5	3	5	4	5
ENCUESTADO 13	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
ENCUESTADO 14	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2	2	2
ENCUESTADO 15	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	3	4
ENCUESTADO 16	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	2	3	2	3
ENCUESTADO 17	4	2	3	4	2	3	3	2	3	3	4	4	4	3	2	3	2	2	2
ENCUESTADO 18	3	1	2	2	5	4	4	3	2	3	3	1	3	4	2	3	2	3	3
ENCUESTADO 19	4	5	3	4	3	3	5	3	3	3	5	4	4	4	3	5	3	2	4
ENCUESTADO 20	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	5	4	2	3	2	2
ENCUESTADO 21	3	2	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	2	2	2	2
ENCUESTADO 22	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	5	4	3	4	5	4	5
ENCUESTADO 23	5	3	4	5	5	5	5	5	3	2	5	1	3	5	4	5	5	3	4
ENCUESTADO 24	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4
ENCUESTADO 25	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3
ENCUESTADO 26	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4
ENCUESTADO 27	5	3	4	4	5	4	4	4	4	3	4	2	4	4	3	2	3	1	3
ENCUESTADO 28	5	3	3	4	4	5	3	3	3	3	4	2	4	4	3	3	2	2	2
ENCUESTADO 29	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5

Marca temporal	1. Las actividades operativas programadas en el POI de la entidad, son los medios necesarios que, permiten la entrega de bienes y servicios a la población objetiva.	2. Usted como servidor público, participa durante la programación, aprobación, modificación y evaluación de las actividades operativas del POI.	3. La designación como responsable de la ejecución de las actividades operativas se realiza mediante acto administrativo y de manera oportuna.	4. La programación de las actividades operativas en el POI tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos de la Entidad.	5. Las actividades operativas programadas en el POI, tienen relación significativa con las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.	6. Las actividades operativas programadas en el POI, tienen un nivel alto de importancia, las cuales requieren la provisión de bienes y servicios que garanticen el desarrollo de manera eficiente y oportuna.	7. La programación del número de metas físicas por actividad operativa tiene concordancia con la asignación de recursos programados en el POI de la entidad.	8. Para la programación de costos de los insumos (bienes y servicios) de cada actividad operativa del POI, participa el área de abastecimientos de la Entidad.	9. Se cuenta con insumos suficientes como: bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades operativas establecidas en el POI.	10. La asignación de insumos (bienes y servicios) se dan de manera oportuna, para el desarrollo de las actividades operativas establecidas en el POI de la Entidad.	11. Los recursos financieros aprobados en el POI de la Entidad son consistentes con el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.	12. Los ingresos recaudados (Recursos Directamente Recaudados) por la Entidad, son destinados a financiar las actividades operativas establecidas en el POI.	13. La ejecución de los recursos financieros, se realiza de acuerdo a lo programado en el POI de la entidad.	14. Las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas, se realizan dependiendo de la necesidad de la entidad que, permita asegurar el logro de los objetivos institucionales.	15. Al recibir mayores transferencias presupuestales, se realiza las modificaciones (incorporación de nuevas actividades operativas o incremento de metas físicas) en el POI de la Entidad.	16. El cumplimiento de metas físicas anuales de las actividades operativas del POI se da como resultado de un trabajo articulado entre las diferentes áreas de la Entidad.	17. El seguimiento de la ejecución de las metas físicas es desarrollado de manera permanente bajo el liderazgo del área de Planificación de la Entidad.	18. Se realizan evaluaciones periódicas del POI, para contrastar el cumplimiento de metas físicas.	19. Al realizarse las evaluaciones del POI, se adoptan medidas correctivas para mejorar el cumplimiento de las metas físicas establecidas.
28/11/2020 07:14	A veces	Nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Nunca	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca
28/11/2020 07:39	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces
28/11/2020 08:50	Siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre
28/11/2020 09:10	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre
28/11/2020 10:00	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	Nunca	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	A veces	A veces
28/11/2020 10:00	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces
28/11/2020 10:13	Siempre	A veces	A veces	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre
28/11/2020 13:44	Casi nunca	Nunca	Nunca	A veces	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	Nunca	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca
28/11/2020 14:11	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces
28/11/2020 17:25	A veces	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre
28/11/2020 18:26	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre
28/11/2020 18:30	Siempre	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	A veces	Siempre	Casi siempre	Siempre
28/11/2020 18:33	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
28/11/2020 18:45	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca
28/11/2020 18:55	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre
28/11/2020 18:59	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces
28/11/2020 19:11	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca
28/11/2020 19:17	A veces	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Nunca	A veces	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces
28/11/2020 19:19	Casi siempre	Siempre	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	Siempre	A veces	A veces	A veces	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Siempre	A veces	Casi nunca	Casi siempre
28/11/2020 19:22	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca
28/11/2020 20:53	A veces	Casi nunca	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca
28/11/2020 21:12	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre
28/11/2020 21:22	Siempre	A veces	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Casi nunca	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	A veces	Casi siempre
28/11/2020 21:26	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre
28/11/2020 21:27	Casi siempre	Casi nunca	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi nunca	A veces
28/11/2020 21:30	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre
28/11/2020 21:31	Siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi nunca	A veces	Nunca	A veces	A veces
28/11/2020 21:41	Siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca
28/11/2020 22:41	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre

EJECUCIÓN DE GASTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC PERIODO 2019

N°	Actividades operativas de la Dirección Regional De Educación de Apurimac 2019	PIA	PIM	Ejecucion de gasto				Avance %	cumplimiento en %	
				Certificación	Compromiso	Devengado	Girado		PIA/Avance de ejecución	PIM/Avance de
1	5006171: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	0.00	205970.00	125275.00	125229.00	125229.00	125185.00	60.8	0.00	60.80
2	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGE	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	100.0	100.00	100.00
3	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DE	566032.00	568953.00	568947.00	567653.00	567653.00	566585.00	99.8	100.30	99.80
4	5005581: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DE	15000.00	15000.00	15000.00	15000.00	15000.00	15000.00	100.0	100.00	100.00
5	5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3000.00	3000.00	2999.00	2999.00	2999.00	2999.00	100.0	100.00	100.00
6	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	105806.00	277467.00	194624.00	194621.00	194621.00	194568.00	70.14	183.94	70.14
7	5005629: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y	1108.00	1108.00	919.00	904.00	904.00	845.00	81.6	81.59	81.59
8	5005631: GESTION DEL CURRICULO	15160.00	468506.00	179094.00	138597.00	138526.00	138153.00	29.6	913.76	29.57
9	5005637: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDO	7557.00	7557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00
10	5005638: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU	8867.00	8346.00	8346.00	8306.00	8306.00	8306.00	99.5	93.67	99.52
11	5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE B	51334.00	31568.00	29167.00	28902.00	28902.00	28900.00	91.6	56.30	91.60
12	5002784: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA INSTITUCIONES	38473.00	25906.00	25055.00	24929.00	24929.00	24929.00	96.2	64.80	96.20
13	5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCA	32240.00	44968.00	44951.00	44951.00	44951.00	44947.00	100.0	139.40	100.00
14	5005659:GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERV	0.00	77740.00	76597.00	76597.00	76597.00	76597.00	98.5	0.00	98.50
15	5004307: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION B	6900.00	11250.00	11227.00	11027.00	11027.00	10982.00	98.0	159.80	98.00
16	5005906: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	1001294.00	1692335.00	1692331.00	1692118.00	1692118.00	1692118.00	100.0	169.00	100.00
17	5005907: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y	500978.00	564074.00	533075.00	533075.00	533075.00	533075.00	94.5	106.40	94.50
18	5005908: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	45500.00	48190.00	43962.00	43962.00	43962.00	43962.00	91.2	96.60	91.20
19	5006091: SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTE	0.00	1625185.00	1625073.00	1607194.00	1607194.00	1607194.00	98.9	0.00	98.90
20	5006094: SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERAR	0.00	1668521.00	1664941.00	1664941.00	1664941.00	1664941.00	99.8	0.00	99.80
21	5006100: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	0.00	128916.00	63170.00	62470.00	62470.00	62470.00	48.5	0.00	48.50
22	5006101:DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	0.00	11175.00	10446.00	10446.00	10446.00	10446.00	93.5	0.00	93.50
23	5006102:MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0.00	59100.00	59099.00	59099.00	59099.00	59099.00	100.0	0.00	100.00
24	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	3722583.00	10310318.00	9988681.00	9870662.00	9869699.00	9861309.00	95.7	265.13	95.70
25	5000668: DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3794781.00	434153.00	434145.00	434145.00	434145.00	434145.00	100.0	11.44	100.00
26	5000671:DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	0.00	13140.00	9636.00	9636.00	9636.00	9636.00	73.3	0.00	73.30
27	5000673: DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	424,399.00	410,083.00	409,300.00	409,300.00	409,300.00	409,300.00	99.8	96.44	99.80
28	5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	16,481,115.00	16,704,803.00	16,704,802.00	16,704,802.00	16,704,801.00	16,704,801.00	100.0	101.36	100.00
29	5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	471,382.00	399,368.00	395,245.00	395,212.00	395,212.00	394,272.00	99.0	83.84	99.00
TOTAL		27,294,609.00	35,817,800.00	34,917,207.00	34,737,877.00	34,736,842.00	34,725,864.00	97.00	127.27	97.00

Acta de Sustentación de Tesis

Trujillo, 09 de Enero de 2021

Siendo las 15:30 horas del día 09 del mes de Enero de 2021, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de la Tesis titulada:

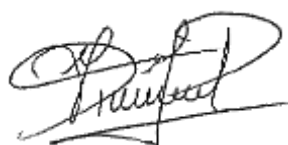
“Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac Periodo 2019”

Presentado por el bachiller, HUAYHUA GIBAJA, MAXIMILIANA, egresado de la Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Gestión Pública.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación dictaminó:

Autor	Dictamen
HUAYHUA GIBAJA, MAXIMILIANA	APROBAR POR UNANIMIDAD (16 Dieciseis)

Se firma la presente para constancia de lo mencionado:



Dra. KARLA MARIA HINOSTROZA LA TORRE

PRESIDENTE



Dra. DAPHNE JANNET TIMANA PALACIOS

SECRETARIA



Dr. EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA
VOCAL

Calificativo	Veredicto	DEFINICIÓN
De 18 a 20	Aprobar por excelencia recomendación para publicación	Cuando es aprobado por los tres miembros del jurado y el calificativo de la sustentación es de 18 a 20
De 14 a 17	Aprobar por unanimidad	Cuando es aprobado por los tres miembros del jurado y el calificativo de la sustentación es de 14 a 17
De 14 a 15	Aprobar por mayoría	Cuando se aprobado por dos de los tres miembros del jurado y su promedio es como mínimo de 14.
De 00 a 13	Desaprobar	Cuando es desaprobado por dos o tres de los miembros del jurado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, HUAYHUA GIBAJA MAXIMILIANA identificado con DNI N° , (respectivamente) estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO y del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, autorizo (X), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCION DE GASTO PUBLICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC, PERIODO 2019.".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

ABANCAY, 21 de Marzo del 2021

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
HUAYHUA GIBAJA MAXIMILIANA DNI: 45103717 ORCID 0000-0003-4857-4890	Firmado digitalmente por: HHUAYHUAGI el 21-03- 2021 20:53:23

Código documento Trilce: INV - 0087129

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Edwards Jesús Aguirre Espinoza, docente de la Escuela de Posgrado, Programa académico Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Trujillo, asesor (a) de la Tesis titulada:

“Plan Operativo Institucional y la Ejecución de Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019.”,

del autor Maximiliana Huayhua Gibaja, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha, Trujillo 09 de enero del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor: Aguirre Espinoza, Edwards Jesús	
DNI 23854868	Firma 
ORCID 0000-0002-5514-6707	



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, HUAYHUA GIBAJA MAXIMILIANA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCION DE GASTO PUBLICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC, PERIODO 2019.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
HUAYHUA GIBAJA MAXIMILIANA DNI: 45103717 ORCID 0000-0003-4857-4890	Firmado digitalmente por: HHUAYHUAGI el 21-03- 2021 20:53:23

Código documento Trilce: INV - 0087132